

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 21 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 418.170/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 594/87, "in-situ", / a los efectos de lograr la provisión e instalación de un acondicionador de aire para frío y calor con destino a la Fiscalía Federal de Jujuy; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 994/87 de fecha 3 de noviembre ppdo. (confr. fs. 12), habiéndose expedido respecto / de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26.

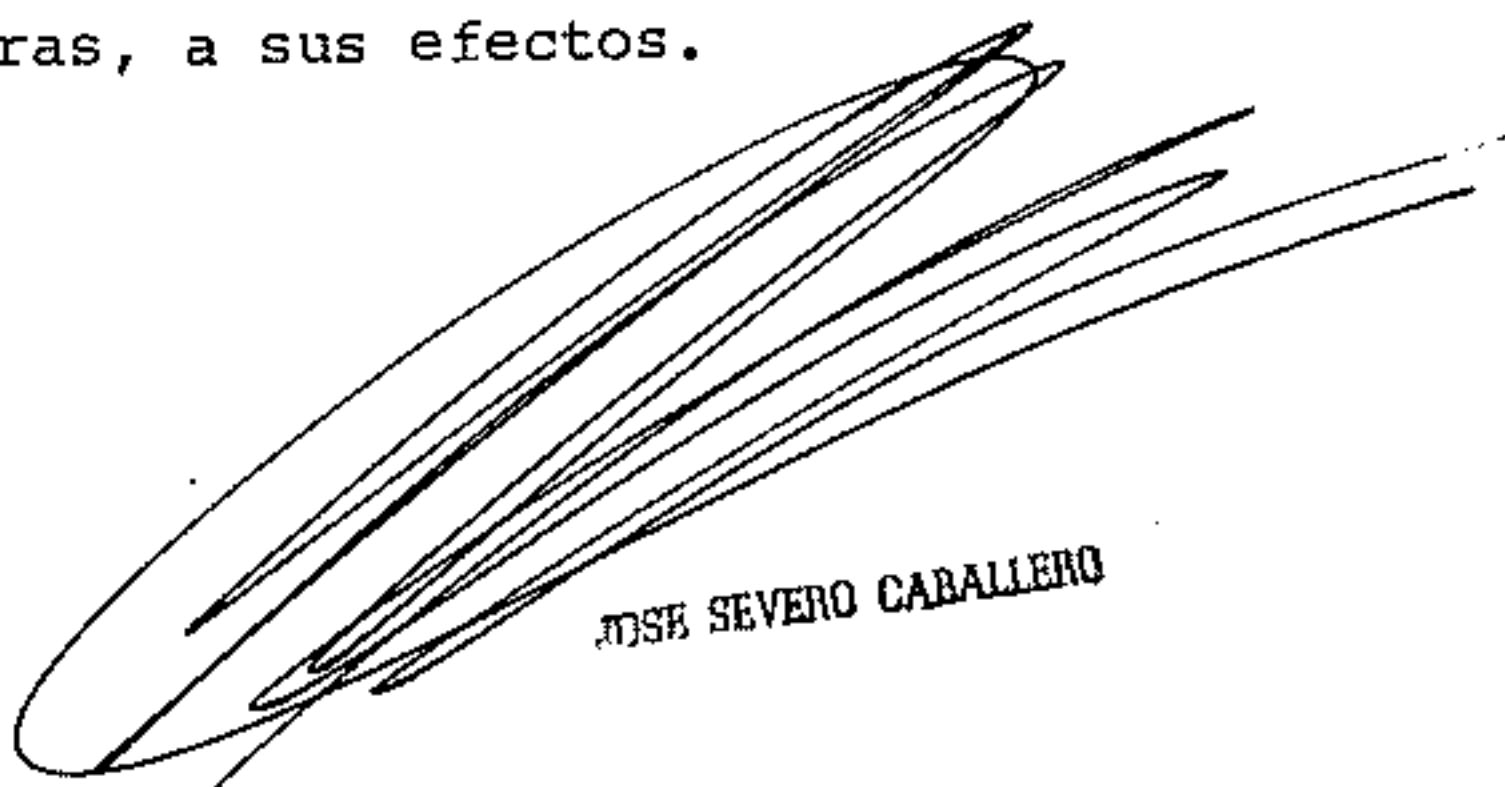
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 594/87 y adjudicar a la firma "ING. BENITO LIAKS" -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 19/23 y por el importe total de AUSTRALES DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (A 10.867.-), descuento 10% por pago 10 días fecha factura.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO